

## Formato del Registro Municipal de Trámites y Servicios

<b>Nombre del trámite o servicio:</b>	<b>Inscripción de registro de Defunción</b>
<b>Nombre y dirección de la Unidad Administrativa responsable del trámite o servicio.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Secretaria Municipal del Ayuntamiento de Xochitepec, Morelos.</li> <li>✓ Plaza Colon y Costa Rica s/n Col. Centro, Xochitepec, Morelos.</li> <li>✓ Teléfono: (777) 361 41 09</li> <li>✓ Correo: <a href="mailto:secretario-municipal@xochitepec.gob.mx">secretario-municipal@xochitepec.gob.mx</a></li> </ul>
<b>Unidad administrativa y puesto del Servidor público responsable del trámite o servicio.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Oficialía 01 del Registro Civil de Xochitepec, Morelos.</li> <li>✓ Oficial 01 del Registro Civil de Xochitepec, Morelos.</li> <li>✓ Plaza Colon y Costa Rica s/n Col. Centro, Xochitepec, Morelos.</li> <li>✓ Teléfono: (777) 361 41 09 Ext. 112</li> <li>✓ Correo: <a href="mailto:registro-civil@xochitepec.gob.mx">registro-civil@xochitepec.gob.mx</a></li> </ul>
<b>¿En qué otras oficinas se pueden efectuar el trámite ó servicio?</b>	✓ No aplica
<b>¿Quién presenta el trámite y en qué casos?</b>	✓ El declarante presentando identificación oficial
<b>Medio de presentación del trámite o servicio.</b>	✓ Mediante solicitud verbal en la Oficialía Número 01 de Xochitepec, Morelos.
<b>Horario de Atención al público.</b>	✓ Lunes a Viernes de 8:00 a 16:00 hrs.
<b>Plazo oficial máximo de resolución</b>	✓ Se resuelve de manera inmediata.
<b>Vigencia.</b>	✓ No aplica
<b>Ante el silencio de la autoridad aplica</b>	✓ <i>Afirmativa ficta</i>

### Requisitos y documentos anexo que se requieren

No.		Original	Copia
1	Certificado médico de defunción en el formato expedido por la autoridad en materia de salud competente y firmado por persona legalmente autorizada.	1	0
2	Acta de nacimiento del Finado, El cotejo deberá ser del año 2003 a la fecha, en caso de que el acta sea de otro estado deberá presentarse copia certificada actualizada (SIDEA).	1	1
3	Acta de Matrimonio del finado. El cotejo deberá ser del año 2003 a la fecha, en caso de que el acta sea de otro Estado deberá presentarse copia certificada actualizada.	1	1
4	Identificación oficial del finado o, en su caso, llenar el Formato de Identificación respectivo.	1	1
5	Identificación oficial de quien declarará la defunción.	1	1
6	Presentar dos testigos mayores de edad con identificación oficial.	1	1
7	Permiso del panteón del destino (Municipal, Comunal o Ejidal)	1	0
8	En caso de muerte violenta presentar oficio de autorización por parte del Ministerio Público.	1	0
9	Recibo de pago de derechos correspondiente	1	1
	<b>ORDEN DE INHUMACIÓN</b>		
1	La orden de traslado expedida por la Oficialía del Registro Civil donde se haya levantado la defunción	1	1
2	Copia certificada de la defunción	1	1
3	Recibo de pago de derechos correspondiente	1	1
	<b>EN CASO DE MUERTE FETAL</b>		

1	El certificado de muerte fetal en el formato expedido por la autoridad en materia de salud competente y firmado por persona legalmente autorizada.	1	1
2	Copia certificada de nacimiento y/o de matrimonio de la madre, El cotejo deberá ser del año 2003 a la fecha, en caso de que el acta sea de otro estado deberá presentarse copia certificada actualizada (SIDEA).	1	1
3	Identificación oficial de la madre	1	1
4	Permiso del panteón (Municipal, Comunal o Ejidal)	1	1
5	Recibo de pago de derechos correspondiente	1	1

<i>Costo y forma de determinar el monto:</i>	<i>Área de pago:</i>
Registro de defunción 2.5 U.M.A. \$211.23. Orden de Inhumación y Cremación 1.25 U.M.A. \$105.61 Traslado de cadáver 1.25 U.M.A. \$105.61	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Tesorería Municipal. Ayuntamiento de Xochitepec, Morelos. Plaza Colón y Costa Rica s/n, Colonia Centro Xochitepec, Mor. Teléfonos: 361 41 08, 361 41 09 Extensión 109</li> <li>✓ Lunes a Viernes: 08:00 a 16:00 hrs</li> <li>✓ Sábado: 09:00 a 13:00 hrs</li> </ul>

**Observaciones Adicionales:**

El certificado médico cuenta con una hoja blanca, rosa y azul. En caso de no contar con acta de nacimiento e identificación del finado, el Registro Civil proporcionará el formato respectivo. Los permisos de panteones serán proporcionados dependiendo si el panteón Municipal, Comunal o Ejidal. Identificaciones oficiales para mexicanos son: Credencial de elector, pasaporte, cartilla militar, licencia de conducir o cédula profesional, constancia de residencia (las identificaciones deben de estar vigentes). El costo indicado en la parte de arriba es solamente por el trámite de defunción, además se debe cubrir la cantidad de \$105.61 por la copia certificada. Los costos establecidos únicamente se aplican en la Oficialía 01 de Xochitepec, puede variar en las demás Oficialías ya que éstas se rigen por la Ley de Ingresos de sus Municipios. En caso de muerte violenta posterior a los 15 días (a la fecha de defunción), deberá presentar oficio de autorización del registro extemporáneo de defunción expedido por la Dirección General del Registro Civil del Estado de Morelos. Las Actas originales son únicamente para cotejo. En caso de realizar el trámite los días Sábados, Domingo y días Festivos, se deberá cubrir el costo de servicios de guardia, por la cantidad de \$211.23

**CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.**

- ✓ Cumplir con todos y cada uno de los requisitos.

**FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE O SERVICIO, DE LOS REQUISITOS Y DEL COSTO**

Artículo 34 de la Ley de Ingresos del Municipio de Xochitepec, Morelos, para el ejercicio fiscal del año 2019, publicada el 26 de Marzo de 2019 en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" No. 5690; Artículo 471, 472, 473, 455 del Código Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos; Artículo 26 del Reglamento para el Registro Civil del Estado de Morelos; artículo 51 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, publicado el 17 de Julio de 2019, Periódico oficial Tierra y Libertad No. 5726.

**QUEJAS EN EL SERVICIO Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.**

- ✓ Contraloría Municipal de Xochitepec, Mor.
- ✓ Dirección: Calle República Guatemala esquina República Argentina s/n, Colonia Centro, Xochitepec, Morelos
- ✓ Teléfono: 365 72 44 Extensión 113
- ✓ Correo: [cpberna9@hotmail.com](mailto:cpberna9@hotmail.com)
- ✓ Horario de Atención: Días Hábiles Lunes a Viernes de 8:00 a 16:00 horas

**NOTA IMPORTANTE:**

- De conformidad con el artículo 51, párrafo tercero de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios, "los Sujetos Obligados serán los responsables de ingresar y actualizar la información al Registro Estatal o al Registro Municipal, según corresponda. La legalidad y el contenido de la información que inscriban los Sujetos Obligados en los Registros Estatal o Municipal, son de su estricta responsabilidad".
- De conformidad con los artículos 52, 53 y 54 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios, los Sujetos obligados deben inscribir y mantener actualizada la información de sus trámites y servicios y NO PODRÁN APLICAR TRÁMITES O SERVICIOS ADICIONALES A LOS ESTABLECIDOS EN LOS CATÁLOGOS ESTATAL O MUNICIPALES, NI PODRÁN EXIGIR REQUISITOS ADICIONALES EN FORMA DISTINTA A COMO SE INSCRIBAN EN LOS MISMOS.
- En términos de lo dispuesto por el artículo 67, de la misma Ley en comento, la afirmativa ficta procede cuando las Personas Físicas o Morales que solicitaron algún trámite o servicio ante las Dependencias o Entidades, habiendo cumplido con todos los requisitos Legales en tiempo y forma, no hayan obtenido respuesta alguna en el plazo establecido.

# Xochitepec

Gobierno Municipal 2019-2021

Estar bien, te lo mereces